



COMETIDO FUNCIONARIO/VIATICO

DECRETO MUNICIPAL N°466.-

DALCAHUE, 24 de mayo del 2023.-

VISTOS: El Cometido funcionarios N°538-540. Los Artículos 75, 63, 65, 66, 67 y 97 (letra e) de la Ley N.º 18.883, Estatuto Administrativo para funcionarios Municipales; el Decreto Alcaldicio N° 548 del 07/03/2022 que declara electo en el cargo de alcalde, los Artículos 2do, 4to, 12 inciso cuarto, 56 y 63; de la Ley N.º 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades, texto refundido.

DECRETO:

ORDENESE: Los siguientes trabajos:

- 1. Doña Clorinda Hurtado Muñoz Administrativo grado 13 de la E.M.S.:** ir a la ciudad de Castro, a oficina provincial de Bienes Nacionales por terrenos de personas de la comunidad y realizar consultas a jefe provincial por terrenos fiscales que está solicitando del Vertedero mensura y levantamiento topográfico solicitado en oficio N°268/23 y retirar documentación para proyecto en el conservador de Bienes Raíces. **El 24/05/2023 (GASTOS A RENDIR), dicho cometido se hará en locomoción colectiva. -**
- 2. Don Fabian Alberto González Barria, A Contrata grado 18° de la E.M.S., Don Marcelo Erices Venegas, Auxiliar Grado 18° de La E.M.S., Don Luis Oyarzo Vargas, Auxiliar grado 15° de la E.M.S. , Don Ramon Bahamonde Bahamonde, Auxiliar grado 13° de la E.M.S., Don Cristian Bahamonde Barria, Auxiliar grado 14° de la E.M.S. y Don Olegario Barría Barria, Auxiliar grado 13 de la E.M.S.:** Don Fabian González, desbroce de camino en sector San Juan camino Don Aristides. **El 24/05/2023 (CON VIATICO) Dicho cometido se realizará en tractor FVCY-69. Don Marcelo Erices, desparramar material en sector Mocopulli Chaleco Reflectante. El 24/05/2023 (CON VIATICO) Dicho cometido se realizará en retro DTTZ-15. Don Luis Oyarzo, limpieza de cuneta en sector KM-60 Los Alvarado. El 24/05/2023 (CON VIATICO) Dicho cometido se realizará en retro JJTY-47. Don Ramón Bahamonde, apertura de camino en Tenaun Los Molinos camino La Laguna. El 24/05/2023 (CON VIATICO) Dicho cometido se realizará en excavadora KKHX-92. Don Cristian Bahamonde y Don Olegario Barría, traslado de material por trabajos en sector Mocopulli Chaleco Reflectante. El 24/05/2023 (CON VIATICO) Dicho cometido se realizará en camión KRHR-27 /FHBW-33.**

IMPUTESE: El gasto Al 215.21.02.004.006 – 215.21.02.004.006 Comisiones de Servicios en el País, 215.21.01.004.005 – 215.21.02.004.005 Trabajos Extraordinarios.

La rendición de los pasajes y otros gastos deberá efectuarse a más tardar 10 días hábiles a contar de la fecha realizada el cometido.

POR ORDEN DEL SEÑOR ALCALDE

ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVESE


CLARA INÉS VERA GONZÁLEZ
SECRETARIA MUNICIPAL
DALCAHUE


ROXANA CECILIA CÁRCAMO CALISTO
ADMINISTRADORA MUNICIPAL(S)
DALCAHUE

DISTRIBUCIÓN:

- Carpeta personal.
- Secretaria Municipal.
- Oficina de Partes.
- Transparencia.
- Siaper
- RCCC/CIVG/RCCC/PYOA/fmcc